

## Plan estratégico para Caracas

*Wickard Malles\**

*(Este artículo es un resumen del documento "Una Propuesta para Transformarla Ciudad", preparado por la Secretaría Ejecutiva de la Fundación Plan Estratégico para Caracas)*

La Alcaldía del Municipio Libertador, ante la manera desorganizada y desarticulada en la cual ha ido creciendo Caracas, planteó la necesidad de elaborar e implantar un Plan Estratégico que dote a la ciudad de una visión de conjunto, de un amplio rumbo definido y de una posibilidad real de transformación urbana, de desarrollo socioeconómico y de participación cívica. A esta propuesta se unieron varias instituciones, motivados por la iniciativa de la Alcaldía, y en el mes de noviembre de 1994 se logra la constitución del Consejo Directivo, el cual asume la misión de promover y de impulsarla propuesta de un Plan Estratégico para Caracas. Unos meses más tarde, se suscribe un acuerdo entre las instituciones que conforman el Consejo Directivo para, de una manera firme asumir el compromiso, siendo ellas: C. A. Metro de Caracas, C. A. Nacional de Teléfonos de Venezuela, Instituto de Estudios Superiores de Administración, Universidad Central de Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas, Cámara de Comercio de Caracas, Cámara Venezolana de la Radiodifusión, Alcaldía del Municipio Libertador, Gobernación del Distrito Federal y Consejo Metropolitano de Gobierno. En el mes de julio de ese mismo año la Oficina Central de Planificación y Coordinación de la Presidencia de la República suscribe el Acuerdo y se logra la creación de una Fundación que soporte con personalidad jurídica propia e independiente la elaboración del Plan Estratégico para Caracas. Dicha Fundación se constituye en noviembre de 1995, suscrita por las instituciones firmantes del Acuerdo y a las cuales se agregaron el Centro Simón Bolívar y la C. A. Hidrológica de la Región Capital.

Al momento, la Fundación organizó, con notable éxito, el encuentro internacional "Actores Económicos y Gobierno Local en el Desarrollo de Caracas", celebrado entre el 20 y el 23 de agosto de 1995 en las instalaciones del Ateneo de Caracas con la asistencia de más de 500 personas y la discusión de 17 temas presentados por expositores nacionales y extranjeros. Como otra actividad relevante de la Fundación está la publicación del libro *Caracas, presente y futuro: Ideas para transformar una ciudad*, en el cual se recopila la opinión de ilustres personalidades de nuestro país sobre los puntos débiles y fuertes de la ciudad, y las posibles tendencias de crecimiento. Por último, entre mayo y junio de 1995, un grupo de expertos de las instituciones constituyentes del Acuerdo, así como otras que se sumaron, realizaron talleres de trabajo para buscar orientaciones metodológicas que lleven a un mejor diseño del Plan, así como la definición de criterios que permitan la realización de un buen diagnóstico de la ciudad.

La propuesta que han formulado los firmantes del Acuerdo tiene varias características de suma importancia que la identifican plenamente. En primer lugar, se espera poder construir una visión compartida del futuro de la ciudad, para así tener un marco de referencia que esté a unos 6 a 10 años en el futuro. Es una visión compartida porque en su definición deberán participar todos los actores de la ciudad, para que desde el inicio sientan el Plan como suyo. Una segunda característica básica es, como se deja ver en la anterior, la participación e implicación de todos los agentes sociales, participación que es imprescindible si realmente se desea elaborar el Plan para Caracas. La participación de los agentes sociales debe ser lo más amplia posible y representativa de la vida

---

\* Ingeniero Civil de la UCAB. Profesor, Facultad de Ingeniería, Universidad Católica Andrés Bello.

económica, política, social y cultural de la metrópoli. La tercera característica viene dada por la voluntad para construir un consenso; ello implica que todas las propuestas deberán ser consensuadas y si una determinada propuesta no logra el consenso, no debería prosperar hasta tanto no se logre llegar a una voluntad de todos de alcanzar el consenso. El Plan tendrá una orientación equilibrada e integral de los temas críticos de la ciudad en las áreas de la economía, social, cultural y urbana, siendo esta la cuarta característica básica que lo distingue. La siguiente característica es la construcción de una nueva definición territorial de la ciudad, que permita restablecer la realidad urbana como un hecho unitario y sobre el cual estaría apoyado el proyecto urbano; el Plan se iniciará considerando los cinco municipios que están en el valle de Caracas, para en una etapa posterior integrar todo lo que se ha dado en llamar Área Metropolitana de Caracas. Como sexta característica está el desarrollo de una cultura de gestión urbana que permita la identificación de acciones a corto plazo de fácil y rápida implementación y altamente estratégicas, para así lograr generar un ambiente de confianza en los agentes sociales promotores de la planificación. El Plan debe elaborarse con la máxima rigurosidad posible, mediante una coordinación que actúe sobre los grupos de trabajo enfatizando el rigor en el proceso de planificación y así alcanzar resultados de calidad y factibles de ser ejecutados. Otra de las características que distinguirá al Plan Estratégico para Caracas es que el tiempo no será un enemigo a vencer: todas aquellas tareas que requieran de tiempo para lograr el consenso lo tendrán, sin precipitaciones. Por último, la novena característica vendrá dada por el seguimiento: el Plan será un marco de referencia para que todos los agentes sociales de la ciudad lo pongan en práctica y lograr el cumplimiento de la visión u objetivo de la ciudad.

La Fundación se ha propuesto una serie de propósitos generales:

- Restituir, desarrollar y promover para Caracas una percepción de conjunto de la ciudad, que logre su integración como unidad metropolitana y la articule económica, social y culturalmente.
- Construir y promover una visión compartida sobre el futuro deseable y factible de la ciudad mediante consenso y acuerdos posibles entre los agentes posibles de Caracas.

- Impulsar la idea de que la ciudad no puede seguir siendo gobernada solamente por la política: debe haber un marco institucional que promueva la participación real de los actores económicos y sociales en la administración, planificación y gobernabilidad de la ciudad.
- Crear y promover instancias que faciliten la máxima participación y representatividad de las instituciones y de los actores económicos y sociales en la formulación, elaboración y ejecución del Plan.
- Deberá haber una difusión amplia de los objetivos, metas, estrategias y proyectos del Plan, logrando la identificación de los ciudadanos con la visión, fortalezas, oportunidades y recursos de la ciudad.
- Construir, desarrollar y proyectar una nueva imagen de la ciudad que, basada en sus potencialidades, fortalezas y atributos reales, restaure y potencie la confianza ciudadana y el interés nacional e internacional sobre Caracas.
- Desarrollar e impulsar estrategias de mercadeo para los proyectos de la ciudad, tanto nacional como internacionalmente.
- Fomentar y fortalecer las relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados en torno a los proyectos de la ciudad.
- Promover la conformación de redes de ciudades venezolanas y la incorporación a redes de ciudades internacionales para lograr una cooperación más estrecha y lazos de complementariedad en la consecución de objetivos comunes y en el intercambio de información y experiencias.

Para la elaboración del Plan, la Fundación ha adoptado un marco organizativo constituido por tres instancias: el Consejo Directivo, cuya responsabilidad será la dirección y coordinación de todo el proceso de elaboración e implantación del Plan y sus integrantes son los mismos firmantes del Acuerdo; el Consejo General, que será la instancia por excelencia de participación, consulta y aprobación del Plan y su máximo órgano de representación, integrado por todas aquellas instituciones, organizaciones e individualidades relevantes tanto del sector público como económico y de la sociedad civil interesados en participar o convocados por las entidades promotoras del Plan, para así formar un grupo de unas 250 personas; y

la Secretaría Ejecutiva, la cual será la responsable de programar, coordinar y llevar a cabo todas las actividades requeridas para la elaboración e implantación del Plan y constituida por el Secretario Ejecutivo, dos o tres profesionales de planta y personal de apoyo operativo.

La Secretaría Ejecutiva ha propuesto una metodología para la elaboración del Plan, siguiendo los lineamientos antes señalados, basándose en un trabajo de equipos y constituida por cuatro fases:

- En la primera fase se hace una exploración, con propósitos de un diagnóstico, de los distintos aspectos de la ciudad y se hará un primer modelo de ciudad deseable y factible en las siguientes vertientes: la económica, la social, la cultural y la urbana. Al mismo tiempo se hará la identificación de los temas críticos en cuales debe actuarse para posibilitar el cambio hacia la ciudad deseable. El desarrollo del Plan se encuentra en esta fase y parte de ella se encuentra ya adelantada con el trabajo realizado en los talleres realizados el año pasado y a los cuales ya se hizo referencia, así como también con los aportes que aparecen en el libro *Caracas, presente y futuro: Ideas para transformar una ciudad*.
- En esta fase se procederá al análisis de cada uno de los temas críticos definidos en la fase anterior, trabajo que será realizado por las Comisiones Técnicas. En la composición de estas comisiones habrá representantes de las instituciones públicas, del área empresarial, de la sociedad civil y por especialistas en cada materia. Otra labor a ser realizada en esta fase es la definición de la ciudad que sus pobladores desean, lo cual hará mediante mecanismos de consulta diseñados para tal fin.
- Las Comisiones Técnicas, en esta fase, habrán de formular las metas estratégicas (declaraciones conceptuales y de carácter cualitativo sobre las condiciones deseadas para la ciudad) y los proyectos estratégicos (términos que definen y cuantifican las metas a alcanzar). Las Comisiones asignarán las prioridades y viabilidades, examinarán alternativas, evaluarán posibles resultados, explorarán posibilidades de financiamiento y

capacidades gerenciales y técnicas. Las estrategias y los proyectos serán sometidos a consulta del Consejo Directivo para su correspondiente aprobación.

- Una vez homologados y organizados en el tiempo los proyectos estratégicos, en función de prioridades y recursos disponibles, se hará la elaboración de los Planes de Acción y se redactará la versión definitiva del Plan Estratégico, la cual será sometida a la consideración del Consejo General para ser aprobada. Luego de ello, se pondrá en marcha el proceso de implantación y se integrarán los equipos que harán el seguimiento del Plan.

Para lograr el éxito del Plan hay varios aspectos que son importantes y que deben ser fortalecidos; aspectos que se derivan del mismo hecho de que el proceso planificador a realizar se basa en el consenso: hay un reconocimiento cada vez más creciente de la imposibilidad de construir ciudades viables económica, social y políticamente ignorando la necesidad de acordarse consensualmente sobre los intereses y objetivos comunes de todos los agentes sociales.

En este sentido, el Plan debe ser representativo de los agentes sociales y estos a su vez deberán sentirse representados en el Plan; debe haber un compromiso de las instituciones con el Plan Estratégico; la Fundación del Plan Estratégico deberá tener capacidad de influencia, la cual estará dada por la representatividad de sus miembros; la Fundación requiere de un profundo conocimiento y una muy amplia información de lo que sucede en la ciudad, deberá estar actualizada de lo que ocurre en el exterior y del quehacer planificador en otras ciudades del mundo; la difusión del Plan Estratégico es fundamental para su viabilidad: mientras más y mejor sea conocido por la población, mayores serán las probabilidades de lograr consensos a las propuestas y proyectos del Plan; por último, la elaboración del Plan debe llevara una aceptación, por parte de las principales instituciones de la ciudad (en especial, los entes gubernamentales descentralizados y los locales), de la necesidad de una cultura y una práctica planificadora: mientras más instituciones estén incorporadas a la planificación estratégica como una práctica de gestión, mayores serán las posibilidades de su éxito.

# Publicaciones de Ingeniería

## **Formulación y evaluación de proyectos de inversión**

**José Luis Pereira**

**Caracas, 1996**

**217 pp.**

Este texto, elaborado por José Luis Pereira, establece los parámetros más importantes que deben tomarse en cuenta para lograr una buena formulación y evaluación de los proyectos de inversión y, en forma muy clara y ordenada, permite ir calculando el efecto que tiene cada una de las variables en el objetivo final deseado.

Esta materia es, hoy en día, de obligatorio conocimiento de todos los profesionales que están involucrados en actividades de proyectos y bajo ese criterio son dictadas en la Facultad de Ingeniería y en el Postgrado de Gerencia de Proyectos en la UCAB.



---

## **Nacimiento de una empresa**

**Roberto Vainrub**

**Caracas, 1996**

**172 pp.**

Es hora de que una obra con estas características se haya escrito; un texto que permite a los estudiantes, de una manera amigable, acercarse al complejo tema de la creación y puesta en marcha de una empresa. Ésta es la síntesis de la extensa experiencia de su autor y de sus esfuerzos por traducir esa compleja tarea en clasea amenas, enriquecedoras y que despiertan el espíritu "entrepreneur" de los jóvenes estudiantes. Sin lugar a dudas, una importante contribución para la construcción de la Venezuela del mañana. En este texto se recopilan los temas más importantes de la "Ingeniería Gerencial", agrupados en tres grandes bloques: Finanzas, Mercadeo y Organización.

---

## **Mecánica elemental de /os fluidos**

**Juan José Bolinaga I.**

**Caracas, 1992**

**804 pp.**

El presente texto de Mecánica de los Fluidos forma parte de los resultados obtenidos de la investigación sobre "Tecnología y Procedimientos para el Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos" que se realizó según convenio suscrito el 5 de junio de 1981 entre la Universidad Católica Andrés Bello y la Fundación Polar. El libro está dirigido al estudio de los fluidos incomprensibles y se sitúa dentro del espíritu de la ingeniería civil, sin embargo, al final se ha incluido un capítulo introductorio a la dinámica de los fluidos compresibles, con la esperanza de que les sea útil a los estudiantes de ingeniería industrial o de otras especialidades.

---

## **Tuberías a presión**

**Manuel Vicente Méndez**

**Caracas, 1995**

**420 pp.**

En este libro se reúnen los principales criterios y procedimientos de cálculo que son característicos del proyecto de tuberías a presión, según las condiciones típicas que predominan en los sistemas de suministro de agua para el consumo humano, comunal e industrial. Entre las ciencias básicas de la Ingeniería sobre las cuales se apoya el material de este texto se destaca la Hidráulica, cuyos conceptos y metodologías se han utilizado sistemáticamente: Sin embargo, cuando el carácter interdisciplinario de ciertas situaciones de diseño lo justificaba, en los respectivos análisis se han incorporado consideraciones y restricciones de tipo estructural, mecánicas, eléctricas, constructivas, operativas, económicas, ambientales y las derivadas de la experiencia y de la buena práctica de la Ingeniería.

